

I. Información legislativa

A) Derecho de la Unión Europea

La Comisión Europea ha hecho pública una Comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre «Derecho contractual europeo».

El objetivo de la Comisión es recopilar información sobre la necesidad de una acción comunitaria de mayor alcance en el ámbito del Derecho contractual, ya que el planteamiento individualizado de los casos no resuelve todos los problemas que surgen.

Para ello se quiere contar con la participación activa de consumidores, empresas, organizaciones profesionales, instituciones y administraciones públicas, círculos académicos y las restantes partes interesadas, por lo que desde la Comunicación se les anima a participar activamente y aportar sus comentarios.

Inicialmente la Comunicación analiza la situación actual del Derecho contractual europeo, las razones de su importancia en las negociaciones transfronterizas y los problemas de aplicación uniforme de la legislación comunitaria.

La Comunicación abarca toda clase de contratos de servicios y los contratos de compraventa, así como las normas generales sobre el cumplimiento, incumplimiento y vías de recurso, ya que son la base indispensable de estos contratos.

La intención principal es que la Comunicación se base en los posibles problemas que puedan plantear las divergencias entre los derechos contractuales nacionales, así como en las opciones para el futuro del Derecho contractual en la Comunidad Europea.

B) Leyes nacionales

— Ley 10/2001, de 5 de julio. Plan Hidrológico Nacional.

— Ley 12/2001, de 9 de julio. Medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad.

— Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio. Aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.

C) Comunidades Autónomas

Andalucía.—Ley 8/2001, de 12-7-2001. Carreteras de Andalucía.

Aragón.—Ley 12/2001, de 2-7-2001. Infancia y adolescencia en Aragón.

Canarias.—Ley 6/2001, de 23-7-2001. Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias.

Cantabria.—Ley 2/2001, de 25-6-2001. Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Castilla y León.—Ley 4/2001, de 4-7-2001. Reguladora de la iniciativa legislativa popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León.

— Ley 5/2001, de 4-7-2001. Cajas de Ahorro de Castilla y León.

Cataluña.—Ley 10/2001, de 13 de julio de 2001. Archivos y documentos.

— Ley 11/2001, de 13-7-2001. Acogida familiar para personas mayores.

Galicia.—Ley 6/2001, de 29-6-2001. Adecuación de la normativa de la Comunidad Autónoma de Galicia a la Ley 4/1999, de 13-1-99, de notificación de la Ley 30/1992, de 26-11-92, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

La Rioja.—Ley 4/2001, de 2-7-2001. Cooperativas de La Rioja.

Madrid.—Ley 3/2001, de 21-6-2001. Patrimonio de la Comunidad de Madrid.

— Ley 4/2001, de 28-6-2001. Modifica la Ley 20/1999, de 3-5-99, del Parque Regional del Curso Medio del río Guadarrama y su entorno.

— Ley 8/2001, de 13-7-2001. Protección de datos de carácter personal en la Comunidad de Madrid.

— Ley 9/2001, de 17-7-2001. Suelo de la Comunidad de Madrid.

II. Información de actividades

1. Colegio de Registradores de la Propiedad

A) Curso organizado en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial, en la sede del Colegio de Registradores, que ha tenido lugar en los días 25, 26 y 27 de septiembre, con el siguiente programa:

— *Anotación preventiva: concreción, responsabilidad.* Ponente: don JUAN UCEDA OJEDA, Magistrado de la Sección 14.^a de la Audiencia Provincial de Madrid.